

Acta N.º. 62-2013

Sesión Extraordinaria celebrada el día primero de noviembre de dos mil trece, a partir de las once horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas.

I. Apertura y comprobación del quórum

- Licencias de atún para barcos de bandera nacional
- Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diecinueve horas con cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez

Presidente

Sr. Julio Saavedra Chacón

Vicepresidente

Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez

Director

Sra. Xiomara Molina Ledezma

Directora

Sra. Jeannette Perez Blanco

Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz

Directora

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez

Directora

Sr. Martín Contreras Cascante

Director

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez

Director

Sr. Jorge Niño Villegas

Director

Sr. Edgar Guzmán Matarrita

Director

ASESORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

Esta Junta Directiva recibe en audiencia al Sr. Javier Brenes, Gerente General, Pesquera Costa Rica del Pacífico, el cual realizó una sinopsis de su trayectoria en el sector y manifestó que la compañía a la cual representa tiene en sus proyectos de traer barcos de un tamaño de 300 a 600 toneladas, y esta analizando cual sería la opción, ya sea nacionalizar los barcos o dejarlos con bandera extranjera, según corresponda. Los deseos de esta compañía es traer fuentes de trabajo al país.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, manifiesta de que en medio del panorama en todo lo que corresponde al aprovechamiento del recurso atún, las licencias de bandera extranjera son otorgadas fuera de las doce millas y las de bandera nacional es diferente. Una embarcación de bandera extranjera no podrá hacer pesca permanente en Costa Rica sino es bajo la modalidad de licencias de pesca

temporales, si las embarcaciones son nacionalizadas en Costa Rica es diferente y lo correspondiente al embanderamiento eso ya es un tema legal y posterior a eso esta Junta Directiva tiene que analizar la posibilidad del otorgamiento de la licencia y esto debe estar amparado a un estudio que indique la sostenibilidad del recurso y amparado a lo que establece la Ley 8436 que es la Ley vigente.

El Sr. Javier Brenes, manifiesta que ellos tienen veintiséis barcos, pero que traerían primeramente al país cuatro, además ellos tienen asesores legales que se encargarían de lo que corresponda. Comenta que ya ha estado en reuniones con el Sr. Tomás Gilmore, Alimentos Pro Salud y a esta compañía le interesaría comprarles el atún que ellos pesquen. Además las fuentes de trabajo se incrementarían en la provincia si se permitiera el otorgamiento de las licencias de atún que están solicitando.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, consulta al Sr. Brenes si tiene la propuesta por escrito?

El Sr. Brenes, indica que se la podría facilitar posteriormente es que el día de hoy como ya era la tercera vez que esta Junta Directiva le asigna una audiencia y las anteriores no había sido atendido, entonces hoy pensó que podía repetirse la situación, por tal motivo no trajo la información.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, indica que para ella es sumamente importante tener esa información para conocer del tema.

El Sr. Director Mauricio Gonzalez Gutiérrez, comenta que la rentabilidad del recurso atún, respecto a las licencias de atún siendo nacionales o extranjeras eso es un estudio que le correspondería a su representada, lo que la Institución podría según corresponda es asignarle una licencia de atún.

El Lic. Dobles Ramírez, manifiesta que para cualquier decisión que esta Junta Directiva tome le es necesario contar con el proyecto en un documento, para así poder ver la viabilidad de la propuesta, según la normativa vigente. La Institución y esta Junta Directiva siempre está en la mayor voluntad y transparencia para atender solicitudes del sector pesquero, según corresponda las.

El Sr. Brenes, indica que estaría dispuesto a venir a realizar la exposición correspondiente al proyecto en una sesión posterior.

El Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Secretario, comenta que para la próxima sesión no podría ser que se le asigne la audiencia y considera que lo conveniente es que proporcione la documentación y que los Sres. Directores puedan analizar el proyecto y cualquier consulta que surja se comunicarían con él.

El Sr. Brenes, agradece a esta Junta Directiva el espacio brindado y se compromete en suministrarles por escrito la documentación del proyecto.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.